Ayuntamiento de Burriana

DATOS IDENTIFICATIVOS

EMPLAZAMIENTO

Puríssima 12.530 Nº: 30

Código postal: Tipología:

Dirección:

Vivienda unifamiliar

REFERENCIA CATASTRAL

Manzana catastral: 94.999 Nº catastro: 38

PLANO DE SITUACIÓN



FOTOGRAFÍA



PROTECCIÓN ANTERIOR P.2

AFECCIONES PATRIMONIALES Incluido en el Área de Protección del Bien de Interés Cultural del Conjunto Histórico de Burriana

USOS

ANTERIOR: Residencial PROPUESTO: Residencial

ESTADO DE CONSERVACIÓN

Bueno

OBSERVACIONES

Actuaciones arquitectónicas: Ninguna

Actuaciones arqueológicas: Ninguna

DESCRIPCIÓN

Edificio de Planta Baja + 2, cuya fachada sigue el esquema compositivo tradicional de la arquitectura de Burriana: dos ejes verticales marcados por los huecos, y otros dos horizontales enfatizados por las balconadas de hierro. Estas barandillas están bien trabajadas, descansan sobre losas molduradas y ménsulas. Los paramentos están estucados formando almohadillado en la planta baja y recuadros en relieve en el resto de plantas.

Protección Ambiental

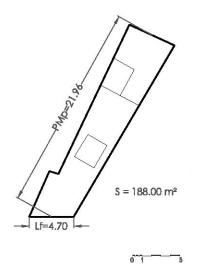
Conjunto Histórico de Burriana

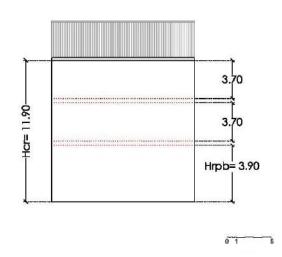


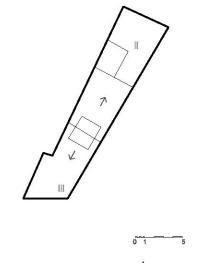


FOTO AÉREA

188.00 m2 S*: Superficie de parcela PMp*: Profundidad media de parcela 21.96 m PMcp: Profundidad media del cuerpo principal 12.84 m Longitud en fachada 4.70 m Lfcp: Longitud de fachada del cuerpo principal 4.70 m Altura media en cornisa 11.90 m Hrpb: Altura media del primer forjado 3.90 m Altura media entre forjados 3.70 m







ESQUEMA EN PLANTA

ESQUEMA DE FACHADA

ESQUEMA DE OCUPACIÓN

| Hrc: Altura media de cornisa | Hrpb: Altura media del primer forjado | PMb: Profundidad media de parcela | PMcp: Profundidad media del cuerpo principal | Lf: Longitud de fachada | Lfcp: Longitud de fachada del cuerpo principal | S: Superfície de parcela | (Nota: cotas en metros, las medias son aproximadas)

Conjunto Histórico de Burriana

de Burriana Ayuntamiento de Burriana

VALORACIÓN PORMENORIZADA

	Nº de referencia y/o descripción
CUBIERTA	
Tipología	Inclinada
Revestimientos	Teja árabe
Elementos singulares	(1) Antepecho con inscripción en el remate
FACHADA	
Alero	(1) Cornisa moldurada
Fenestración	Impostas en relieve
Carpinterías	(3)(4) Madera
Rejerías	(2)(3)(4) Gierro forjado
Revestimientos	Enfoscado pintado
Canalón bajantes	
Color	Beige, blanco
Elementos de interés	(3) Remate ornamental en canto de forjado
INTERIOR	
Escaleras	
Revestimientos	





ELEMENTOS PROPIOS

Otros

CUBIERTA ⊠ Tipología ⊠ Revestimientos	⊠ Elementos singul	ares
FACHADA ⊠ Alero ⊠ Carpinterías ⊠ Fenestración ⊠ Rejerías	☒ Revestiminetos☒ Color	⊠ Canalón y bajantes ⊠ Elementos de interés
INTERIOR ☐ Escaleras ☐ Revestimientos	Otros	
ELEMENTOS IMPROPIOS		_
CUBIERTA ☐ Tipología ☐ Revestimientos	☐ Elementos singul	ares
FACHADA ☐ Alero ☐ Carpinterías ☐ Fenestración ☐ Rejerías	☐ Revestiminetos	☐ Canalón y bajantes ☐ Elementos de interés
INTERIOR ☐ Escaleras ☐ Revestimientos	☐ Otros	





Conjunto Histórico de Burriana

Protección Ambiental

NORMATIVA DE PROTECCIÓN

PARCELA PROTEGIDA: 94.999 / 38 ; C/ Puríssima nº 30

Z.O.U.: Conjunto Histórico Protegido I - CHP-I ÁREA DE VIGILANCIA ARQUEOLÓGICA: AVA Especial - Centro Histórico Medieval

CONDICIONES PARTICULARES DEL NIVEL DE PROTECCIÓN:

Fachada - Cubierta Fachada posterior Interior PROTECCIÓN SI SI SI NO NO DEMOLICIÓN NO NO NO SI SI SI OBRAS PERMITIDAS Mantenimiento Consolidación Mantenimiento Consolidación Recuperación Arqueología Modernización Reforma Modernización Reforma Interior NO NO NO NO NO NO NO SI SI Mantenimiento Mantenimiento Consolidación Mantenimiento Arqueología Mantenimiento Arqueología Mantenimiento Arqueología Mantenimiento Arqueología Modernización Arqueología Modernización Reforma Modernización Reforma Reforma	ELEMENTOS	CUERPO PRINCIPAL			PATIO	EDIFICACIÓN AUXILIAR
DEMOLICIÓN NO NO NO NO NO NO NO NO NO		Fachada - Cubierta	Fachada posterior	Interior		
OBRAS PERMITIDAS	PROTECCIÓN	SI	SI	SI	NO	NO
	DEMOLICIÓN	NO	NO	NO	SI	SI
	OBRAS PERMITIDAS	☐ Consolidación☐ Recuperación☐ Arqueología☐ Modernización	☐ Consolidación☐ Recuperación☐ Arqueología☐ Modernización	☑ Consolidación☑ Recuperación☑ Arqueología☑ Modernización	☐ Consolidación☐ Recuperación☐ Arqueología☐ Modernización	☑ Consolidación☑ Recuperación☑ Arqueología☑ Modernización

CONDICIONES GENERALES:

Título I, Capítulo 1 Normas Urbanísticas del Catálogo. Sección Primera

CONDICIONES PARTICULARES:

RESTAURACIÓN: (resumen art. 8.2 NN.UU. Catálogo)

- Fachada y cubierta: se eliminarán los "elementos impropios" señalados en la valoración pormenorizada. Para preservar rasgos del ambiente protegido, se podrán realizar actuaciones de reconstrucción basadas en hipótesis, para la recuperación de elementos ocultos de interés arquitectónico o en mal estado de conservación. En cualquier caso, se realizará con idénticas técnicas constructivas y reutilización de los elementos propios.
- Cubierta: pueden conllevar un cambio de materiales siempre que no trascienda a la imagen exterior de la misma.

REHABILITACIÓN: (resumen art. 8.3 NN.UU. Catálogo)

- Fachada trasera: se deberá tener en cuenta:
 - La recuperación de los huecos originales y recomposición de la fachada con integración de estos.
 - La recuperación de carpinterías y revestimientos originales o reconstrucción de los mismos.
 - No se permite la utilización de elementos volados y balcones, salvo el alero.
 - Tratamiento de la fachada trasera que permita una lectura unitaria, evitando penetración de elementos de distribución y utilizando materiales transparentes.
- Interior: No se permite la modificación de las álturas existentes entre las plantas.

CONDICIONES OBLIGATORIAS (en caso de realizar una intervención integral):

En obras de nueva planta:

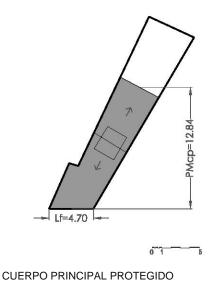
- Ocupación de la parcela: 80% sup. parcela.
- Patio:- circulo inscrito ≥ 4m.
 - no se permite la cubrición del patio.
- Edificación auxiliar:
 - número de plantas: II
 - altura de cornisa: la correspondiente a II plantas de cuerpo principal.
 - tipología de cubierta: azotea plana o inclinada.
 - pendiente cubierta inclinada: de 25% á 40%
 - altura total (azotea plana): antepecho de 1,50m sobre la altura de cornisa.
 - Fachada: huecos de proporción vertical con disposición y dimensiones característicos de la zona, paramentos planos sin elementos volados, revestimientos realizados con enfoscados maestreados pintados, carpintería de material igual al existente en el cuerpo principal.
- Se permite la unión con el cuerpo principal mediante una construcción de profundidad ≤2m y cubierta plana, el resto de parámetros de aplicación son los definidos para la edificación auxiliar.

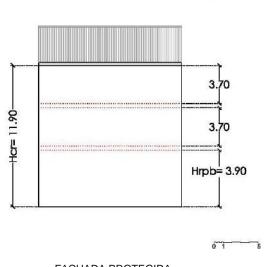
PANELES CERÁMICOS: No procede Ayuntamiento de Burriana

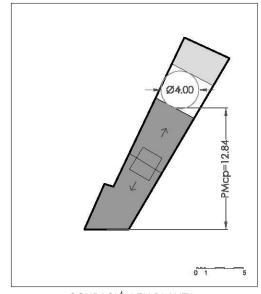
ORDENANZA GRÁFICA

ELEMENTOS PROTEGIDOS

ESQUEMAS DE OCUPACIÓN DE PARCELA (obras de nueva planta)







FACHADA PROTEGIDA

OCUPACIÓN EN PLANTA